



GUIA DEL POSTULANTE PARA EL PROCESO DE ASIMILACIÓN COMO OFICIAL O SUBOFICIAL FAP

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL / DEPARTAMENTO DE SELECCIÓN,
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO DE PERSONAL DE LA DIAPE



Inscripciones: del 16 al 27 de noviembre del 2020

Inscripción: Área de Lima y Callao

instalaciones de la Dirección de Administración de Personal - Departamento de Selección e Identificación y Registro de Personal; en el Cuartel General de FAP, en la Av.28 de Julio S/N Jesús María. (Segundo piso, al costado de Mesa de Parte Central)

Inscripción: Área de Provincias

Recepción virtual del Expediente al correo:

seleccionfaproyectodeobras@gmail.com

seleccionfapaeronautica@gmail.com

seleccionfaparmamento@gmail.com

seleccionfapmedicina@gmail.com

seleccionfapcomunicaciones@gmail.com

seleccionfapinfraestructura@gmail.com

seleccionfapenfermeriatecnica@gmail.com

seleccionfapfarmaciatecnica@gmail.com

1. GENERALIDADES

El Proceso de Asimilación de Oficiales y Suboficiales de la Fuerza Aérea del Perú, es un concurso entre los postulantes en las carreras profesionales y técnicas que requiere la Institución Militar, para cubrir las vacantes asignadas.

Pueden postular todos los peruanos que cumplan con los requisitos exigidos en el presente prospecto. El concurso se inicia con la Convocatoria al Proceso de Asimilación y finaliza con la publicación del Cuadro de Mérito.

A los postulantes que logren ingresar procedentes de carrera profesional se les otorgará el grado que corresponda como Oficial FAP y a los de carrera técnica el grado como Suboficial de Tercera de la Fuerza Aérea del Perú.

El período de asimilación para Oficiales y Suboficiales es de dos (02) años, al término del cual se les otorga la efectividad en el grado, previa evaluación y aprobación de los exámenes correspondientes al grado, en caso contrario se cancela la asimilación.

Los Oficiales y Suboficiales que logren ingresar a la Institución realizarán el Curso de Instrucción y Militarización, que es de carácter obligatorio y tiene por finalidad facilitar la integración del personal asimilado a la mística, normas, principios, organización, valores y doctrina de la Fuerza Aérea del Perú con el fin de responder a criterios de adaptación y calidad en su desempeño.

2. PROCESO DE ASIMILACIÓN

Es un concurso entre los postulantes de las carreras profesionales y técnicas, para ocupar las vacantes asignadas por la institución, permitiendo la adecuada selección de los mejores profesionales en base a sus conocimientos, vocación de servicio a fin de garantizar su posterior desempeño como futuro Oficial o Suboficial de la Fuerza Aérea del Perú, para lo cual pueden postular todos los peruanos que cumplan los requisitos exigidos en el presente prospecto, sin distinción de raza, religión, condición social o económica. El proceso se inicia con la inscripción del postulante y finaliza con la publicación del Cuadro de Mérito.

3. VACANTES Y ESPECIALIDADES 2020 PARA OFICIALES FAP:

ESPECIALIDAD	VACANTES COMO	
	TEN HASTA	CAP HASTA
Ingeniería de Proyectos y Obras		
Ing. Civil	6	
Arquitecto (Modelador DIM)	3	
Ing. Seguridad y Salud Ocupacional	2	
Ing. Mecánico Eléctrico	3	
Ingeniería de Sistemas Armamento	2	
Ingeniería Aeronáutica	2	
Ciencias de la Comunicación	4	
Medicina		9
TOTAL	22	9

4. PARA SUBOFICIALES DE 3RA. FAP:

ESPECIALIDAD	VACANTES
Infraestructura	
- Operador de maquinaria pesada	2
- Electricista	4
- Refrigeración	4
- Técnico en ingeniería	2
- Albañil	2
- Gasfitero	2
Enfermería Técnica	6
Farmacia Técnica	6
TOTAL	28

5. REQUISITOS GENERALES PARA OFICIALES Y SUBOFICIALES

Para ser postulante en el concurso de asimilación para Oficiales y Suboficiales FAP, es condición ineludible reunirlos siguientes requisitos:

- 1) Ser peruano(a) de nacimiento o nacido(a) en el extranjero, siempre que haya sido inscrito(a) en el registro consular correspondiente, durante su minoría de edad.
- 2) Tener la nacionalidad peruana actualmente.
- 3) Ser mayor de 18 años de edad y encontrarse en pleno ejercicio de sus derechos civiles Constitucionales
- 4) Tener una estatura mínima para varones 1.60 m. y para damas 1.55m. (medida tomada sin zapatos). Para Oficiales, asimismo, para Suboficiales, tener una estatura mínima para varones 1.55 m. y para damas 1.50 m. (medida tomada sin zapatos).
- 5) No haber sido separado de ninguna Institución o Centro de Formación Militar o Policial, por carácter disciplinario, insuficiencia profesional o no apto para la vida militar.
- 6) Rendir y aprobar las evaluaciones del concurso que establecen en las Bases.
- 7) Aquellos postulantes que se presenten para ser asimilados en calidad de Suboficial de Tercera y presenten constancia de estudios universitarios inconclusos, con un mínimo de seis (06) ciclos concluidos, no deberán tener nota desaprobatoria ni pendiente de subsanación al momento de presentarse al concurso.
- 8) No encontrarse inhabilitado para la función pública.
- 9) No haber sido destituido de otros organismos de la administración pública.
- 10) Acreditar buena conducta y moralidad intachable

Requisitos para el Personal Profesional de Procedencia Universitaria para asimilación como Oficial FAP

- 1) Tener título profesional expedido por la universidad del País o en el Extranjero, el cual deberá estar inscrito en el registro nacional de grados y títulos de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU).
- 2) Estar inscrito en el Colegio Profesional correspondiente y debidamente habilitado.
- 3) Un (01) año de Experiencia Profesional.
- 4) Tener cumplidos como máximo al 31 de diciembre del año anterior al proceso de asimilación.
 - a) Para el Grado de Capitán hasta los 34 años de edad.
 - b) Para el Grado de Teniente hasta los 33 años de edad.

Requisitos para el Personal Procedente de Institutos y Escuelas de Educación Superior o Universidades para asimilación como Suboficial de Tercera FAP

- 1) Tener los documentos que acrediten los estudios de formación Técnica Profesional en la Especialidad a la cual postulan.
- 2) Título Técnico Superior que acredite tres (03) años de estudios, expedido por un Instituto Tecnológico Superior o similar con valor oficial en el país o en el extranjero, en este último caso debidamente revalidado de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.
- 3) Certificados de Estudios Universitarios que acrediten un mínimo de seis (06) ciclos de estudios concluidos y aprobados.
- 4) Acreditar un (01) año de experiencia profesional.
- 5) Tener como edad máxima hasta los 28 años, cumplidos al 31 de diciembre del año anterior al proceso.

6. DEBERÁN PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN SIGUIENTE

- 1) Solicitud de inscripción dirigida al Director General de Personal FAP.
- 2) Declaración jurada simple de la veracidad de los datos y documentos.
- 3) Copia de la colegiatura (debidamente escaneada y considerada en la carpeta del postulante).
- 4) Constancia de haber concluido con el Servicio Rural Urbano Marginal de Salud–SERUMS (debidamente escaneada y considerada en la carpeta del postulante), para el caso del personal profesionales de la salud.
- 5) Certificado de Antecedentes Policiales, judiciales y Penales, expedido con no menos de treinta (30) días anteriores a la fecha de postulación.
- 6) Declaración jurada simple de residencia domiciliaria (dirección actualizada tal como indica el D.N.I.), adjuntando croquis con ubicación de su vivienda.
- 7) En caso de que el postulante provenga de alguna otra institución de las Fuerzas Armadas o de la Policía Nacional, deberá presentar la autorización para postular, expedido por la Dirección General o Comando de Personal, adjuntando constancia de no tener impedimento para pasar a la situación militar de retiro a su solicitud.
- 8) Otros documentos que disponga la Institución.

Nota: La inscripción se realizará de forma virtual remitiendo la documentación a los correos por especialidad, los postulantes de provincia deberán entregar la documentación física los días 03 y 04 de diciembre en las instalaciones de la Dirección de Administración de Personal-Departamento de Selección e Identificación y Registro de Personal; en el Cuartel General de FAP, en la Av. 28 de Julio S/N Jesús María. (Segundo piso, al costado de Mesa de Parte Central)

IMPEDIMENTOS PARA CONCURSAR

Son impedimentos para postular al concurso de asimilación como Oficial / Suboficial FAP, son las siguientes:

- 1) Pertener a organizaciones políticas y sindicales.
- 2) Estar inhabilitado para el desempeño de la función pública.
- 3) Encontrarse sometido a un proceso judicial penal.
- 4) Haber sido sentenciado por delito doloso o culposo.
- 5) Encontrarse en estado de gestación (para personal femenino)

- 6) Haber sido dado de baja por medida disciplinaria o insuficiencia profesional de alguna Institución Armada o de La Policía Nacional del Perú, o separado de cualquier organismo público por causal disciplinaria.
- 7) Otros impedimentos que sean determinadas por la Institución.

7. BENEFICIOS

a.- Salud

Atención médica en los hospitales de las Unidades FAP para el titular y sus derechos habientes que se encuentren afiliados al Sistema de Salud FAP.

b.- Vivienda

Oportunidades de contar con viviendas de servicio; así como, acceso a proyectos y préstamos para construcción y/o adquisición de viviendas.

c.- Recreación

Oportunidades de centros vacacionales y esparcimiento en diferentes lugares del Perú.

d.- Educación

En las diferentes bases del Perú, existen Colegios de primer nivel con una adecuada infraestructura y educación integral para los hijos (Cuna, Nivel Inicial, Primaria y Secundaria).

e.- Capacitación

Convenios con las principales Universidades e institutos del país e institucionales, así como, acceso a becas y programas de estudio en el extranjero.

f.- Bienestar Social

Fondo de Sepelio que cubre todos los gastos; así como indemnización a sus familiares directos o beneficiarios.

g.- Vestuario

Asignación de vestuario militar al momento del ingreso, con una adecuada renovación.

h.- Haberes

Contarán con un ingreso mensual y con una pensión según corresponda.

8. FASES DEL CONCURSO DE ASIMILACIÓN

1. Fase de Captación

Las inscripciones del Concurso de Asimilación correspondiente al presente año, se realizará de manera centralizada, cuya convocatoria será a nivel nacional, los postulantes de provincia tendrán que trasladarse a la ciudad de Lima por sus propios medios con el fin de rendir los exámenes correspondientes.

a. Carpeta de postulante

El postulante ingresará a la página web <https://selecciondepersonal.fap.mil.pe/>, donde procederá a descargarla Carpeta del Postulante, la que contendrá los formatos que se detallan a continuación, adjuntando además los documentos exigidos en las Bases del Concurso.

Documentos	Apéndice
Solicitud de inscripción dirigida al Director General de Personal FAP.	“1”
Declaración jurada simple de la veracidad de los Datos y documentos.	“2”
Declaración Jurada de Residencia Habitual.	“3”
Declaración Jurada de Exoneración de responsabilidad y aceptación de resultados.	“4”
Declaración de no haber sido dado de baja por medida disciplinaria de las FFAA y PNP.	“5”
Currículum Vitae.	“6”
Hoja de Datos Personales del Postulante y Ficha de identificación Personal	“7”
Croquis de Residencia.	“8”
Medidas de Prendas de Vestir.	“9”

Nota: La inscripción se realizará de forma virtual para los postulantes de provincia remitiendo la documentación a los correos por especialidad, debiendo entregar la documentación física los días 03 y 04 de diciembre en las instalaciones de la Dirección de Administración de Personal-Departamento de Selección e Identificación y Registro de Personal; en el Cuartel General de FAP, en la Av.28deJulioS/N Jesús María. (Segundo piso, al costado de Mesa de Parte Central)

b. Recepción y Verificación de Documentos

En Lima:

Instalaciones de la Dirección de Administración de Personal Departamento de Selección e Identificación y Registro de Personal; en el Cuartel General de FAP, en la Av.28 de Julio S/N Jesús María. La Carpeta del Postulante necesariamente debe ser descargada de la Página Web (selecciondepersonal.fap.mil.pe).

En Provincias:

La inscripción se realizará vía correo electrónico el cual tiene la dirección por especialidad a fin a la especialidad del postulante, para lo cual deberá descargar de la Página Web (selecciondepersonal.fap.mil.pe) la Carpeta del Postulante.

Se recibirá la documentación solicitada vía correo electrónico y se efectuará la verificación correspondiente, aprobando su inscripción y confeccionándose el legajo personal del postulante.

De encontrarse alguna irregularidad durante el proceso de inscripción del postulante se procederá a la anulación de su inscripción, con la correspondiente eliminación del concurso.

c. Inscripción del Postulante

En Lima:

El postulante con la documentación antes descrita, deberá acercarse en los plazos establecidos según cronograma en las Instalaciones de la Dirección de Administración de Personal Departamento de Selección e Identificación y Registro de Personal, para validar la documentación contenida y poder efectuarse las **medidas de talla y peso corporal**, de acuerdo a las tablas de medidas establecidas en las Bases del Concurso; de estar conforme, procederá a realizar el pago por concepto de inscripción.

En Provincias:

El postulante remitirá la documentación antes descrita al correo electrónico en los plazos establecidos en cronograma, el cual deberá descargar de la Página Web (selecciondepersonal.fap.mil.pe).

PAGO POR CONCEPTO DE INSCRIPCIÓN:

En Lima:

Los postulantes procederán a realizar el **pago correspondiente por concepto de inscripción**, luego de efectuarse las **medidas de talla y peso corporal** en el área de Lima estará a cargo del Comité de Admisión a través del Departamento de Finanzas de la DIAPE

En Provincias:

Los postulantes de provincias procederán a realizar **pago correspondiente por concepto de inscripción**, luego de efectuarse las **medidas de talla y peso corporal** debiendo trasladarse por sus propios medios a la ciudad de Lima para iniciar el proceso de asimilación.

El monto a pagar será de acuerdo al costo establecido en el TUPAFA, como se indica a continuación:

Carpeta del Postulante S/.107.00

Los Licenciados que han realizado el Servicio Militar por dos (02) años pagarán el 50% del monto y los que han realizado el servicio militar por un (01) año pagarán el 70% del citado monto, teniendo que presentar la Constancia de Tiempo de Servicio expedida por la Dirección de Reserva y Movilización o de acuerdo a la Institución.

Una vez recepcionada y revisada la documentación solicitada, tallados y pesados; se efectuará el pago en el Banco de la Nación, **no se efectuará pago alguno** sin haber seguido el trámite anterior y tener el visto bueno del Departamento de Selección, Identificación y Registro de Personal.

El postulante del área de Lima se acercará al Departamento de Selección de Personal donde hizo la entrega del expediente para insertar el comprobante del pago por derecho a Inscripción en el Banco de la Nación al número de cuenta código 062 FAP código de recaudación 02884, de acuerdo al TUPAFA.

El encargado consignará en la solicitud el número de voucher y la fecha.

Se indicará al postulante la fecha del primer examen el cual se encontrará publicada en la página web (selecciondepersonal.fap.mil.pe).

El pago por concepto del derecho a Examen Médico, se realizará posterior a los resultados del examen de Aptitud conocimientos / Aptitud práctica / Aptitud psicotécnica, el monto a pagar será de acuerdo al costo establecido en el TUPAFA, como se indica a continuación:

Examen Médico S/. 373.40

El Personal del Servicio Militar esta exonerado de dicho pago.

Los Licenciados que han realizado el Servicio Militar por dos (02) años pagarán el 50% del monto y los que han realizado el servicio militar por un (01) año pagarán el 70% del citado monto.

De acuerdo al cronograma, una vez realizado el pago al Banco de la Nación, por derecho a Examen Médico, el postulante deberá entregarlo al departamento de selección identificación y registro.

FASE DE SELECCIÓN

Se realizará entre los postulantes inscritos que cumplen los requisitos, en función al orden de inscripción y a los plazos establecidos.

a.- De las evaluaciones.

Todos los candidatos inscritos deberán rendir los exámenes correspondientes, los mismos que tienen carácter eliminatorio, para pasar a la próxima evaluación, de acuerdo a las tablas de evaluación y programación.

Nota:

- La calificación a emplear en las evaluaciones será en el sistema vigesimal de cero (00 a veinte (20), estableciéndose como nota mínima aprobatoria doce (12) para instituciones educativas de rango universitario y trece (13), para instituciones educativas de rango tecnológico / técnico, con el atributo de APTO o de NO APTO en caso sea menor a la nota mínima.
- Las evaluaciones se rendirán de las siguientes modalidades:

EVALUACIONES	MODALIDAD
Evaluación de Conocimiento Profesionales	Virtual
Evaluación de Aptitud Práctica de Especialidad	Virtual / Presencial
Evaluación Psicotécnica	Virtual
Evaluación Médica 1	Presencial
Evaluación de Esfuerzo Físico	Presencial
Evaluación Médica 2	Presencial
Visita Domiciliaria	Virtual
Entrevista Personal	Presencial

Las evaluaciones estarán bajo la conducción de la Junta de Selección y supervisada por la DIGPE, de acuerdo al siguiente detalle que se indica a continuación:

EVALUACIÓN	NOTAMÍNIMA APROBATORIA	ATRIBUTO	LIMA
Conocimiento Profesionales	12 / 13	APTO-APROBADO	X
Aptitud Práctica de Especialidad	13	APTO-APROBADO	X
Psicotécnica	12 / 13	APTO-APROBADO	X
Médica		APTO / NO APTO	X
Aptitud Física		APTO - APROBADO	X
Entrevista Personal		APTO / NO APTO	X

Los postulantes rendirán los exámenes de evaluación de acuerdo a las fechas y lugar establecidos en el Cronograma del Concurso; cualquier variación en las fechas o lugar, se comunicará por intermedio de la página web, asimismo los resultados de las evaluaciones serán publicadas en el portal <https://selecciondepersonal.fap.mil.pe>.

Nota: Al término del Estado de Emergencia Nacional, se evaluará el examen de natación, debiendo firmar una declaración jurada de encontrarse físicamente apto indicando que cumple con el tiempo mínimo obligatorio para la prueba de natación en 25 metros los cuales serán:

- ▣ Personal masculino de 26.20 segundos
- ▣ Personal femenino de 32.40 segundos

Serán ELIMINADOS de los procesos aquellos Postulantes que no cumplan con lo establecido en el cronograma, el cual deben descargar de la página web www.selecciondepersonal.fap.mil.pe

(1) Evaluación de Conocimiento Profesionales

Tiene como objetivo medir y conocer el nivel cognitivo de los postulantes; así como, su preparación Profesional según corresponda, a fin que pueda permitirle desempeñarse en forma eficiente dentro de la Institución.

Esta prueba es eliminatoria y consistirá en la evaluación de:

Para asimilarse como Oficial FAP:

- (a) Conocimientos generales = 30%
- (b) Conocimientos de la especialidad = 70%

Para asimilarse como Suboficial FAP:

- (a) Conocimientos generales = 30 %
- (b) Conocimientos de la especialidad = 70 %

La duración del examen de conocimientos será de una (01) hora.

(2) Evaluación de Aptitud Práctica de Especialidad

Tiene como objetivo evaluar en forma práctica el grado de destreza y desenvolvimiento de la especialidad para la cual postula, esta prueba será conducida por el Asesor más antiguo de la especialidad que conforma la Junta de Selección, pudiendo solicitar apoyo de otro profesional. Esta prueba tendrá el siguiente atributo y escala de calificación:

Atributo	Escala de Calificación
Sobresaliente (SS)	18.500 a20.000
Muy Bueno (MB)	17.000 a18.499
Bueno (BU)	15.500 a16.999
Suficiente (SU)	13.000 a15.499
Deficiente (DE)	0.000a 12.999

La Prueba de Aptitud Práctica de Especialidad tiene carácter eliminatorio.

La evaluación de aptitud práctica de especialidad se realizará de acuerdo con el cronograma establecido en las Bases del Concurso y en presencia del personal designado como asesor o apoyo de personal especialista.

(3) Evaluación Psicotécnica

Tiene como objetivo evaluar el grado de destreza del postulante en el dominio de la información básica requerida, determinar su habilidad para el aprendizaje sistemático; proporcionando información sobre el desarrollo de las funciones intelectuales y aptitudes; asimismo nos permitirá conocer el perfil y evaluar en forma integral los rasgos o factores de personalidad y las dimensiones de inteligencia emocional. Esta evaluación tiene una

calificación cualitativa de APTO (la cual aprueba) y NOAPTO (la cual desapueba al postulante).

La Evaluación Psicotécnica tiene carácter eliminatorio.

(4) Evaluación Médica

Tiene por finalidad establecer si los postulantes poseen la aptitud psicosomática, requerida para desempeñar se en la carrera militar. Esta evaluación es de carácter eliminatorio y tiene una calificación cualitativa de APTO (la cual aprueba) y NO APTO (la cual desapueba al postulante). Para la realización de esta evaluación se debe tomar en cuenta lo siguiente:

El Examen Médico se realizará en el Hospital las Palmas (HOLAP), una vez efectuado el pago por concepto del mismo, en la fecha establecida en el Cronograma.

El Examen Médico constará de los siguientes exámenes:

- | |
|---|
| <ol style="list-style-type: none">(1) Medicina general (no tatuajes)(2) Odontología(3) Cardiología / Electrocardiograma(4) Otorrinolaringología / Audiometría.(5) Neurología / Electroencefalograma.(6) Psiquiatría / Psicología.(7) Oftalmología (con uso de ciclopléjicos).(8) Ginecología (personal femenino)(9) Radiografía (pulmones y columna)(10) Neumología(11) Traumatología(12) Examen toxicológico.(13) Laboratorio: Hemoglobina, hemograma, grupo sanguíneo, glucosa, colesterol, triglicéridos serología (VDRL), test de Elisa negativo (VIH-SIDA), orina completa, test de embarazo negativo (personal femenino).(14) Prueba de ecografía pélvica (personal femenino). |
|---|

Cuando el médico responsable de la evaluación médica, lo considere necesario, podrá solicitar exámenes adicionales de acuerdo a los resultados obtenidos en los exámenes médicos considerados en el concurso de admisión, cuando exista alguna duda sobre el resultado obtenido a fin de determinar un correcto diagnóstico.

Nota: El examen médico consta de dos exámenes, los cuales son:

EXAMEN MEDICO I (CONSULTORIOS)

EXAMEN MEDICO II (LABORATORIO/NEUROLOGIA)

Ambos exámenes son de carácter eliminatorio.

El Examen Médico es eliminatorio, Definitivo e inimpugnabile y en ningún caso proceden los recursos administrativos contra los resultados del mismo

(5) Evaluación de Esfuerzo Física

- (a) Permite determinar la capacidad física de los postulantes, necesaria para la adaptación militar, la misma que será evaluada y controlada por la Junta de Asimilación en coordinación con los Jefes del Dpto. Psicofísico de los Centros de Formación (EOFAP - ESOFA) según corresponda, de acuerdo a las tablas señaladas y constará de las siguientes disciplinas.

VARONES	DAMAS
- Natación: 25 m.	- Natación: 25 m.
- Barras Flexiones (Directas)	- Planchas Flexiones
- Atletismo: 1500 m.	- Atletismo: 1500 m.

- (b) Antes de rendir la evaluación de aptitud física, el postulante deberá haber llenado, firmado y presentado el formato de declaración jurada de Exoneración de responsabilidad y aceptación de resultados (Apéndice "4"), de la carpeta de postulante.
- (c) La supervisión y control de la evaluación de esfuerzo físico estará a cargo de las Juntas de Selección del Proceso de Asimilación que corresponda, quienes, al término de la misma, formularán el Acta respectiva, elevándola al Presidente de la Junta.

Para la prueba de 1500 m. (damas y varones):

- Los postulantes se presentarán a la prueba de 1500 m. con short, polo, medias de color blanco, zapatillas blancas (opcional); debiendo portar su carné de inscripción en el pecho visible en todo momento.
- Se realiza en tendidas de veinte (20) postulantes, dándose inicio en el lugar indicado como partida y será anunciada por un Juez de Partida.

- El orden de llegada será controlado con la entrega de fichas numeradas al cruzar la meta.
- El postulante que abandone la prueba será eliminado del concurso.

Para la prueba de barras (varones):

Los postulantes deberán realizar las Barras de la siguiente manera:

- Posición inicial: toma directa o indirecta en la barra fija con los brazos y piernas extendidas, no debiendo tocar el piso.
- Se iniciará la prueba a la orden del Juez de Control, debiendo flexionar los brazos hasta que el mentón pase el nivel de la barra, regresando a la posición inicial y ejecutar tantas veces como pueda.
- Por ningún motivo el postulante deberá oscilar el cuerpo, doblar o cruzar las piernas mientras ejecuta su examen.
- En todo momento el postulante deberá mantener los brazos totalmente extendidos y flexionará al momento que sube el cuerpo.
- El postulante tendrá solo una oportunidad para ejecutar la prueba.

Para la prueba de planchas (damas):

Los postulantes deberán realizar las Planchas de la siguiente manera:

- Las puntas de los pies apoyados en el suelo, cuerpo completamente recto e inclinado, sostenido por los brazos extendidos y perpendiculares al suelo, palmas apoyadas en el suelo y a igual separación que la de los hombros; la cabeza en prolongación del cuerpo.
- Flexionar los brazos, manteniendo el cuerpo extendido hasta aproximar el tórax al suelo (5 cm).
- El postulante que obtenga una nota menor a doce (12), será separado del Proceso de Asimilación.

Nota:

- Ninguna de las pruebas que forman parte del examen de esfuerzo físico está sujeta a reconsideración.
- El postulante deberá llevar alcohol en gel, mascarilla y un lapicero que será de uso personal para el postulante

El Examen de Esfuerzo Físico es eliminatorio, Definitivo e inimpugnabile y en ningún caso proceden los recursos administrativos contra los resultados del mismo

(6) Visita Domiciliaria

Previo al Examen de Entrevista Personal, los postulantes recibirán el link para ingresar a la plataforma virtual zoom, para que de esta manera se realice una entrevista directa con sus familiares y se verifique la información brindada por el postulante en el expediente respectivo; así como, obtener mayor información del entorno familiar y nivel socio-cultural del postulante.

(7) Entrevista Personal

Tiene como finalidad de efectuar una apreciación de la vocación militar, el grado de cultura y conocimientos profesional que posee el postulante; así como, evaluar su experiencia profesional, porte, personalidad, iniciativa, razonamiento, facilidad de expresión y dominio de sí mismo.

En esta última etapa, el postulante verificará en la Página Web www.selecciondeperson.fap.mil.pe, en la cual se indicará la fecha y hora para su examen, debiendo llevar su DNI.

El postulante tendrá cinco (05) minutos de tolerancia para llegar a la entrevista.

De no presentarse a la hora programada el postulante tendrá tolerancia de cinco minutos, si al término del tiempo no hay contacto se da por finalizado la entrevista.

(8) Calificación y Orden de Mérito

La Junta de Selección, obtendrá la nota final realizando el cómputo de las notas de las diversas pruebas y formulará el Cuadro de Mérito General. Los resultados serán publicados en la página Web: (www.selecciondepersonal.fap.mil.pe)

En el caso del Personal procedente del Servicio Militar Acuartelado y Licenciados tendrán una bonificación del diez por ciento (10%) sobre la nota final.

(9) Instrucciones para el examen de conocimiento

- a. El postulante recibirá el link para ingresar la plataforma zoom, debiendo identificarse mostrando su DNI en pantalla.
- b. El postulante recepcionará el link en cual contendrá el examen en el formato **GOOGLE FORMS**, la cual se dará seguimiento a través de la plataforma virtual zoom
- c. El postulante al terminar su examen deberá enviar y cerrar el navegador **GOOGLE**.

(10) Instrucciones para la evaluación práctica de especialidad

- a. El postulante recibirá el link para ingresar la plataforma zoom, debiendo identificarse mostrando su DNI en pantalla.
- b. El postulante será evaluado de manera oral por el asesor de la especialidad.

NOTA: en el caso el asesor de especialidad vea por conveniente evaluar al postulante de manera presencial deberá presentarse en la fecha y hora indicada.

(11) Instrucciones para la evaluación psicotécnica

- a. El postulante recibirá el link para ingresar la plataforma zoom, debiendo identificarse mostrando su DNI en pantalla.
- b. El postulante recepcionará el link en cual contendrá el examen en el formato **GOOGLE FORMS**, la cual se dará seguimiento a través de la plataforma virtual zoom
- c. El postulante al terminar su examen deberá enviar y cerrar el navegador **GOOGLE**.

(12) OBLIGACIONES DEL POSTULANTE

Tomar conocimiento y sujetarse estrictamente a las prescripciones del Prospecto de Asimilación que debe obtener de la página web (www.selecciondepersonal.fap.mil.pe), en forma obligatoria para su inscripción.

- Deberá abonar el Costo de la Carpeta del Postulante e inscripción y el costo del Examen Médico.
- Concurrir a las citaciones de manera personal o virtual que haga el Departamento de Selección, Identificación y Registro para rendir los exámenes en las fechas y horas programadas, con 30 minutos de anticipación.
- Comunicar al Departamento de Selección, Identificación y Registro, cualquier cambio de domicilio u otra información de interés sobre el particular.
- Al retirarse voluntariamente, será desaprobado o separado del concurso de asimilación, pierde todo derecho al reembolso de los pagos efectuados.
- Los postulantes varones deberán presentarse a los exámenes con terno y las damas con traje sastre. Su incumplimiento conllevará a la separación del concurso.

(13) CAUSALES DESEPARACION DELCONCURSO

- El postulante, además de ser separado por haber sido declarado INAPTO o haber sido desaprobado en alguno de los exámenes durante el Proceso de Asimilación, será separado por las siguientes causales:
- Suministrar información falsa o adulteración de los documentos exigidos antes, durante y después del Proceso de Asimilación, sin perjuicio de denunciarse el hecho a las autoridades competentes.
- Pretender hacerlo o valerse de influencias o recomendaciones para obtener ventaja en los exámenes o en la calificación, incluyendo pagos o promesas de pago y otros actos ilícitos; sin perjuicio de las responsabilidades que se deriven de este hecho.
- No presentarse a alguna de las pruebas, a la hora y día indicado.
- No acreditar su identidad con el DNI de postulante en cada una de las pruebas.
- Cometer fraude o intento de fraude, durante el desarrollo de los exámenes, al margen de las responsabilidades penales que corresponden.
- Estar implicado en actos delictivos, indisciplina u otros hechos reñidos con la moral y las buenas costumbres.

- Los desaprobados o inaptos durante el Proceso de Asimilación no podrán volver a postular en el mismo proceso.
- Ocasionar o participar en riñas o pugilatos entre postulantes durante el Proceso de Asimilación; en el interior o exterior de las sedes de exámenes.

(14) Relación de documentos a presentar para la inscripción

- 1) Solicitud de Inscripción dirigida al Director General de Personal (Según Modelo página web selecciondepersonal.fap.mil.pe).
- 2) Declaración Jurada simple de la veracidad de los documentos (Según Modelo página web selecciondepersonal.fap.mil.pe).
- 3) Declaración Jurada Domicilio según la Ley N°28882, adjuntando croquis con ubicación de su vivienda. (Según Modelo página web selecciondepersonal.fap.mil.pe).
- 4) Currículum Vitae (Según Modelo página web selecciondepersonal.fap.mil.pe).
- 5) Partida de nacimiento original expedida por la RENIEC o Municipalidad correspondiente, con una vigencia no mayor a tres (03) meses desde su expedición.
- 6) Copia simple de DNI.
- 7) 03 fotografías de frente y 03 de perfil tamaño pasaporte, a colores fondo blanco.
- 8) Hoja de Datos Personales del Postulante (Según Modelo página web selecciondepersonal.fap.mil.pe).
- 9) Medidas de Prendas (Según Modelo página web selecciondepersonal.fap.mil.pe) Declaración Jurada de no haber sido dado de baja por medida disciplinaria de Instituciones Armadas y Policía Nacional del Perú.
- 10) Comprobante de pago por derecho de participar del proceso de asimilación.
- 11) Compromiso de Exoneración de Responsabilidad a la Institución y Aceptación de Resultados del Proceso de Admisión (Según Modelo página web selecciondepersonal.fap.mil.pe)
- 12) Certificados de Antecedentes Policiales (expedido por la PNP), Antecedentes Judiciales (expedido por el INPE), Antecedentes Penales (expedido por Poder Judicial) y Antecedentes Penales y Judiciales (expedido el Consejo Supremo de Justicia Militar), todos los certificados deberán ser presentados con fecha no mayor a los últimos treinta (30) días anteriores a la fecha de inscripción.

13) En caso de que el postulante provenga de alguna otra Institución de las Fuerzas Armadas o de la PNP, deberá presentar la autorización para postular expedida por su respectivo Comando de Personal.

14) Copia fotostática de libreta militar únicamente para el personal de licenciados de las FFAA.

POSTULANTE A OFICIALES DE SERVICIO

- 1) Copia legalizada del título profesional de especialidad.
- 2) Copia legalizada de la colegiatura y constancia de habilitación profesional
- 3) Constancia de haber cumplido con el SERUM, para el caso del personal profesional de la salud.
- 4) Constancia del Registro Nacional de Especialidad (si fuera el caso)
- 5) Certificado original de estudios de los cursos del programa académico universitario de la especialidad a la que postula; así como, de maestría, de doctorado, si tuviera.

POSTULANTE A SUBOFICIALES DE SERVICIO

Copia legalizada del título técnico superior respectivo, con los certificados originales de los 3 años de estudios o certificados de estudios universitarios que acrediten 6 ciclos académicos.

CRONOGRAMA PARA PERSONAL PROCEDENTE DE UNIVERSIDADES COMO OFICIAL DE SERVICIOS –2020

ACTIVIDADES	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO 2021
Difusión en medios de comunicación escrito, radial, televisiva, distribución de volantes / Presentación del Expediente (Recepción virtual solo para postulantes de provincias) / Pago por Derecho de Inscripción	16 - 27		
Publicación Postulantes Inscritos	30		
Evaluación de Conocimiento Profesionales		01	
Resultado Evaluación de Conocimientos Profesionales Página Web selecciondepersonal.fap.mil.pe		01	
Evaluación de Aptitud Práctica de Especialidad		02 y 03	
Resultado Evaluación de Aptitud Práctica de Especialidad y Cronograma examen médico. Página Web selecciondepersonal.fap.mil.pe		03	
Evaluación Psicotécnica		04	
Resultado Evaluación Psicotécnica y Cronograma examen físico. Página Web selecciondepersonal.fap.mil.pe		04	
Pago por derecho Examen Médico		07	
Evaluación Medica 1 Lugar: HOLAP		09 y 10	
Resultado Evaluación Médica Página web selecciondepersonal.fap.mil.pe		11	
Evaluación de Esfuerzo Físico Lugar: EOFAP		14	
Resultado de Evaluación Esfuerzo Físico y Cronograma Evaluación Médica 2 Página Web selecciondepersonal.fap.mil.pe		14	
Evaluación Médica 2 Lugar: HOLAP		15 y 16	
Resultado Evaluación Médica Página web selecciondepersonal.fap.mil.pe		17	
Visita Domiciliaria y Cronograma Entrevista Personal		17	
Entrevista Personal		18, 21 y 22	
Resultado Final Página web selecciondepersonal.fap.mil.pe		23	
Ensayo de Ceremonia de Ingreso			Por confirmar
Ceremonia de Ingreso e Inicio de la Militarización del Personal Asimilado en la EOFAP.			Por confirmar

CRONOGRAMA PARA PERSONAL PROCEDENTE DE INSTITUTOS/ ESCUELAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR O UNIVERSIDADES COMO SUBOFICIAL DE SERVICIOS - 2020

ACTIVIDADES	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO 2021
Difusión en medios de comunicación escrito, radial, televisiva, distribución de volantes / Presentación del Expediente (Recepción virtual solo para postulantes de provincias) / Pago por Derecho de Inscripción	16 - 27		
Publicación Postulantes Inscritos	30		
Evaluación de Conocimiento Profesionales		02	
Resultado Evaluación de Conocimientos Profesionales Página Web selecciondepersonal.fap.mil.pe		02	
Evaluación de Aptitud Práctica de Especialidad		04 y 07	
Resultado Evaluación de Aptitud Práctica de Especialidad y Cronograma examen médico. Página Web selecciondepersonal.fap.mil.pe		07	
Evaluación Psicotécnica		09	
Resultado Evaluación Psicotécnica y Cronograma examen físico. Página Web selecciondepersonal.fap.mil.pe		09	
Pago por derecho Examen Médico		10	
Evaluación Médica 1 Lugar: HOLAP		11 y 14	
Resultado Evaluación Médica Página web selecciondepersonal.fap.mil.pe		15	
Evaluación de Esfuerzo Físico Lugar: EOFAP		16	
Resultado de Evaluación Esfuerzo Físico y Cronograma Evaluación Médica 2 Página Web selecciondepersonal.fap.mil.pe		16	
Evaluación Médica 2 Lugar: HOLAP		17 - 18	
Resultado Evaluación Médica Página web selecciondepersonal.fap.mil.pe		18	
Visita Domiciliaria y Cronograma Entrevista Personal		18	
Entrevista Personal		21 y 22	
Resultado Final Página web selecciondepersonal.fap.mil.pe		23	
Ensayo de Ceremonia de Ingreso			Por confirmar 23
Ceremonia de Ingreso e Inicio de la Militarización del Personal Asimilado en la EOFAP.			Por confirmar

TABLA DE TALLA Y PESO (DAMAS)

TALLA (mts)	GRUPOS ETARIOS									
	16-20 AÑOS		21-25 AÑOS		26-30 AÑOS		31-35 AÑOS		36-40 AÑOS	
	MIN	MAX	MIN	MAX	MIN	MAX	MIN	MAX	MIN	MAX
1.50	42.21	57.1	43.02	59.09	43.02	58	45.13	60.05	47.2	59.06
1.51	42.76	58.35	43.12	59.54	43.33	59.09	45.22	61.06	48.09	61
1.52	43.20	58.41	44.15	60.28	44.03	59.14	46.15	61.89	48.15	62.09
1.53	43.30	59.06	44.30	60.87	44.5	61.13	46.32	62.02	49.06	62.47
1.54	44.25	59.18	45.1	61.0.9	45.50	61.45	47.89	62.75	49.25	63.02
1.55	44.42	60.04	45.05	61.14	45.82	62.50	47.35	63.15	50.56	63.11
1.56	45.02	60.83	46.15	62.48	46.50	63.13	48.12	63.85	50.34	64.67
1.57	45.60	61.62	46.73	63.27	46.83	64.09	49.3	64.95	51.76	65.81
1.58	46.18	62.41	47.33	64.08	47.43	64.91	49.93	65.78	52.42	66.65
1.59	46.77	63.2	47.93	64.9	48.03	65.73	50.56	66.62	53.09	67.5
1.60	47.36	64	48.54	65.72	48.64	66.56	51.2	67.46	53.76	68.35
1.61	47.95	64.8	49.15	66.54	49.25	67.39	51.84	68.3	54.43	69.21
1.62	48.55	65.61	49.76	67.37	49.86	68.23	52.49	69.15	55.11	70.07
1.63	49.15	66.42	50.37	68.2	50.48	69.08	53.14	70.01	55.79	70.94
1.64	49.76	67.24	50.99	69.04	51.1	69.93	53.79	70.87	56.48	71.81
1.65	50.37	68.06	51.62	69.89	51.73	70.79	54.45	71.74	57.17	72.69
1.66	50.98	68.89	52.25	70.74	52.36	71.65	55.11	72.61	57.87	73.57
1.67	51.59	69.72	52.88	71.59	52.99	72.51	55.78	73.49	58.57	74.46
1.68	52.21	70.56	53.51	72.45	53.63	73.38	56.45	74.37	59.27	75.36
1.69	52.84	71.4	54.15	73.32	54.27	74.26	57.12	75.26	59.98	76.26
1.70	53.47	72.25	54.79	74.19	54.91	75.14	57.8	76.15	60.69	77.16
1.71	54.1	73.1	55.44	75.06	55.56	76.03	58.48	77.05	61.41	78.07
1.72	54.73	73.96	56.09	75.94	56.21	76.92	59.17	77.95	62.13	78.99
1.73	55.37	74.82	56.75	76.83	56.87	77.82	59.86	78.86	62.85	79.91
1.74	56.01	75.69	57.4	77.72	57.52	78.72	60.55	79.78	63.58	80.84
1.75	56.66	76.56	58.07	78.61	58.19	79.63	61.25	80.7	64.31	81.77
1.76	57.31	77.44	58.73	79.52	58.85	80.54	61.95	81.62	65.05	82.71
1.77	57.96	78.32	59.4	80.42	59.53	81.46	62.66	82.55	65.79	83.65
1.78	58.62	79.21	60.07	81.33	60.2	82.38	63.37	83.49	66.54	84.6
1.79	59.28	80.1	60.75	82.25	60.88	83.31	64.08	84.43	67.29	85.55
1.80	59.94	81	61.43	83.17	61.56	84.24	64.8	85.37	68.04	86.51
1.81	60.61	81.9	62.11	84.1	62.25	85.18	65.52	86.33	68.8	87.47
1.82	61.28	82.81	62.8	85.03	62.94	86.12	66.25	87.28	69.56	88.44
1.83	61.95	83.72	63.5	85.97	63.63	87.07	66.98	88.24	70.33	89.42
1.84	62.63	84.64	64.19	86.91	64.33	88.03	67.71	89.21	71.1	90.4
1.85	63.32	85.56	64.89	87.86	65.03	88.99	68.45	90.18	71.87	91.38

TABLA DE TALLA Y PESO (VARONES)

TALLA (mts)	GRUPOS ETARIOS									
	16-20 AÑOS		21-25 AÑOS		26-30 AÑOS		31-35 AÑOS		36-40 AÑOS	
	MIN	MAX	MIN	MAX	MIN	MAX	MIN	MAX	MIN	MAX
1.55	45.1	63.05	49.05	65.15	51.15	66.46	54	67.03	55.02	69.08
1.56	46.30	63.20	49.36	65.25	51.42	66.86	54.14	67.60	55.26	69.35
1.57	47.25	64.09	50.09	66.45	52.25	67	55.06	68.56	56.15	70.36
1.58	47.50	64.25	50.14	66.76	52.40	67.06	55.20	68.96	56.25	70.56
1.59	48.30	65.45	51.86	67.05	53.59	68.01	56.45	69.20	57.71	71
1.60	48.36	65.70	51.45	67.08	53.70	68.02	56.78	69.45	57.78	71.05
1.61	49.99	66.65	52.70	68.51	54.80	69.31	57.15	70.50	58.38	72.20
1.62	49.70	66.70	52.85	68.78	55.20	69.45	58.20	71.40	59.48	72.25
1.63	50.48	67.75	53.14	69.08	55.79	70.41	58.45	71.74	59.78	73.06
1.64	51.1	68.58	53.79	69.93	56.48	71.27	59.17	72.62	60.52	73.96
1.65	51.73	69.42	54.45	70.79	57.17	72.15	59.9	73.51	61.26	74.87
1.66	52.36	70.27	55.11	71.65	57.87	73.02	60.62	74.4	62	75.78
1.67	52.99	71.12	55.78	72.51	58.57	73.91	61.36	75.3	62.75	76.69
1.68	53.63	71.97	56.45	73.38	59.27	74.79	62.09	76.2	63.5	77.62
1.69	54.27	72.83	57.12	74.26	59.98	75.69	62.83	77.11	64.26	78.54
1.7	54.91	73.7	57.8	75.14	60.69	76.59	63.58	78.03	65.03	79.48
1.71	55.56	74.56	58.48	76.03	61.41	77.49	64.33	78.95	65.79	80.41
1.72	56.21	75.44	59.17	76.92	62.13	78.4	65.08	79.88	66.56	81.36
1.73	56.87	76.32	59.86	77.82	62.85	79.31	65.84	80.81	67.34	82.3
1.74	57.52	77.2	60.55	78.72	63.58	80.23	66.61	81.75	68.12	83.26
1.75	58.19	78.09	61.25	79.63	64.31	81.16	67.38	82.69	68.91	84.22
1.76	58.85	78.99	61.95	80.54	65.05	82.09	68.15	83.64	69.7	85.18
1.77	59.53	79.89	62.66	81.46	65.79	83.02	68.92	84.59	70.49	86.15
1.78	60.2	80.79	63.37	82.38	66.54	83.96	69.7	85.55	71.29	87.13
1.79	60.88	81.7	64.08	83.31	67.29	84.91	70.49	86.51	72.09	88.11
1.8	61.56	82.62	64.8	84.24	68.04	85.86	71.28	87.48	72.9	89.1
1.81	62.25	83.54	65.52	85.18	68.8	86.82	72.07	88.45	73.71	90.09
1.82	62.94	84.47	66.25	86.12	69.56	87.78	72.87	89.43	74.53	91.09
1.83	63.63	85.4	66.98	87.07	70.33	88.75	73.68	90.42	75.35	92.09
1.84	64.33	86.33	67.71	88.03	71.1	89.72	74.48	91.41	76.18	93.1
1.85	65.03	87.27	68.45	88.99	71.87	90.7	75.3	92.41	77.01	94.12
1.86	65.73	88.22	69.19	89.95	72.65	91.68	76.11	93.41	77.84	95.14
1.87	66.44	89.17	69.94	90.92	73.43	92.67	76.93	94.42	78.68	96.16
1.88	67.15	90.13	70.69	91.89	74.22	93.66	77.76	95.43	79.52	97.2
1.89	67.87	91.09	71.44	92.87	75.01	94.66	78.59	96.45	80.37	98.23
1.9	68.59	92.06	72.2	93.86	75.81	95.67	79.42	97.47	81.23	99.28
1.91	69.31	93.03	72.96	94.85	76.61	96.67	80.26	98.5	82.08	100.32
1.92	70.04	94	73.73	95.85	77.41	97.69	81.1	99.53	82.94	101.38
1.93	70.77	94.98	74.5	96.85	78.22	98.71	81.95	100.57	83.81	102.43
1.94	71.51	95.97	75.27	97.85	79.04	99.74	82.8	101.62	84.68	103.5
1.95	72.25	96.96	76.05	98.87	79.85	100.77	83.66	102.67	85.56	104.57
1.96	72.99	97.96	76.83	99.88	80.67	101.8	84.52	103.72	86.44	105.64

TABLA DEL EXAMEN DE ESFUERZO FÍSICO HASTA LOS 29 AÑOS DE EDAD

PUNTOS	OBLIGATORIAS						PUNTOS
	1500 m. Planos		Barras	Planchas	25 m. Natación		
	Masc.	Fem.	Masc.	Fem.	Masc.	Fem.	
100	5'20"	6'50"	17	24	16.00"	22.20"	100
99	5'23"	6'53"			16.17"	22.37"	99
98	5'26"	6'56"	16	23	16.34"	22.54"	98
97	5'29"	6'59"			16.51"	22.71"	97
96	5'32"	7'02"		22	16.68"	22.88"	96
95	5'35"	7'05"	15		16.85"	23.05"	95
94	5'38"	7'08"			17.02"	23.22"	94
93	5'41"	7'11"		21	17.19"	23.39"	93
92	5'44"	7'14"	14		17.36"	23.56"	92
91	5'47"	7'17"			17.53"	23.73"	91
90	5'50"	7'20"		20	17.70"	23.90"	90
89	5'53"	7'23"	13		17.87"	24.07"	89
88	5'56"	7'26"			18.04"	24.24"	88
87	5'59"	7'29"		19	18.21"	24.41"	87
86	6'02"	7'32"	12		18.38"	24.58"	86
85	6'05"	7'35"			18.55"	24.75"	85
84	6'08"	7'38"		18	18.72"	24.92"	84
83	6'11"	7'41"	11		18.89"	25.09"	83
82	6'14"	7'44"			19.06"	25.26"	82
81	6'17"	7'47"		17	19.23"	25.43"	81
80	6'20"	7'50"	10		19.40"	25.60"	80
79	6'23"	7'53"			19.57"	25.77"	79
78	6'26"	7'56"		16	19.74"	25.94"	78
77	6'29"	7'59"			19.91"	26.11"	77
76	6'32"	8'02"	9		20.08"	26.28"	76
75	6'35"	8'05"		15	20.25"	26.45"	75
74	6'38"	8'08"			20.42"	26.62"	74
73	6'41"	8'11"			20.59"	26.79"	73
72	6'44"	8'14"	8	14	20.76"	26.96"	72
71	6'47"	8'17"			20.93"	27.13"	71
70	6'50"	8'20"			21.10"	27.30"	70
69	6'53"	8'23"		13	21.27"	27.47"	69
68	6'56"	8'26"	7		21.44"	27.64"	68
67	6'59"	8'29"			21.61"	27.81"	67
66	7'02"	8'32"		12	21.78"	27.98"	66
65	7'05"	8'35"			21.95"	28.15"	65
64	7'08"	8'38"	6		22.12"	28.32"	64
63	7'11"	8'41"		11	22.29"	28.49"	63
62	7'14"	8'44"			22.46"	28.66"	62
61	7'17"	8'47"			22.63"	28.83"	61
60	7'20"	8'50"	5	10	22,80	29.00"	60
59	7'23"	8'53"			22,97	29.17"	59
58	7'26"	8'56"		9	23,14	29.34"	58
57	7'29"	8'59"			23,31	29.51"	57
56	7'32"	9'02"	4	8	23,48	29.68"	56
55	7'35"	9'05"			23,65	29.85"	55
54	7'38"	9'08"		7	23,82	30.02"	54
53	7'41"	9'11"			23,99	30.19"	53
52	7'44"	9'14"	3	6	24,16	30.36"	52
51	7'47"	9'17"			24,33	30.53"	51
50	7'50"	9'20"		5	24,50	30.70"	50
49	7'53"	9'23"			24,67	30.87"	49
48	7'56"	9'26"	2	4	24,84	31.04"	48
47	7'59"	9'29"			25,01	31.21"	47
46	8'02"	9'32"		3	25,18	31.38"	46
45	8'05"	9'35"			25,35	31.55"	45
44	8'08"	9'38"	1	2	25,52	31.72"	44
42	8'14"	9'44"		1	25,86	32.06"	42
41	8'17"	9'47"			26,03	32.23"	41
40	8'20"	9'50"	0	0	26,20	32.40"	40

TABLA DEL EXAMEN DE ESFUERZO FÍSICO DESDE LOS 30 AÑOS DE EDAD

PUNTOS	OBLIGATORIAS						PUNTOS
	1500 m. Planos		Barras	Planchas	25 m. Natación		
	Masc.	Fem.	Masc.	Fem.	Masc.	Fem.	
100	6'20"	7'50"	13	23	20.30"	24.80"	100
99	6'23"	7'53"			20.48"	24.98"	99
98	6'26"	7'56"		22	20.66"	25.16"	98
97	6'29"	7'59"	12		20.84"	25.34"	97
96	6'32"	8'02"		21	21.02"	25.52"	96
95	6'35"	8'05"			21.20"	25.70"	95
94	6'38"	8'08"	11		21.38"	25.88"	94
93	6'41"	8'11"		20	21.56"	26.06"	93
92	6'44"	8'14"			21.74"	26.24"	92
91	6'47"	8'17"			21.92"	26.42"	91
90	6'50"	8'20"	10	19	22.10"	26.60"	90
89	6'53"	8'23"			22.28"	26.78"	89
88	6'56"	8'26"			22.46"	26.96"	88
87	6'59"	8'29"		18	22.64"	27.14"	87
86	7'02"	8'32"	9		22.82"	27.32"	86
85	7'05"	8'35"			23.00"	27.50"	85
84	7'08"	8'38"		17	23.18"	27.68"	84
83	7'11"	8'41"			23.36"	27.86"	83
82	7'14"	8'44"	8		23.54"	28.04"	82
81	7'17"	8'47"		16	23.72"	28.22"	81
80	7'20"	8'50"			23.90"	28.40"	80
79	7'23"	8'53"			24.08"	28.58"	79
78	7'26"	8'56"	7	15	24.26"	28.76"	78
77	7'29"	8'59"			24.44"	28.94"	77
76	7'32"	9'02"			24.62"	29.12"	76
75	7'35"	9'05"		14	24.80"	29.30"	75
74	7'38"	9'08"	6		24.98"	29.48"	74
73	7'41"	9'11"			25.16"	29.66"	73
72	7'44"	9'14"		13	25.34"	29.84"	72
71	7'47"	9'17"			25.52"	30.02"	71
70	7'50"	9'20"	5		25.70"	30.20"	70
69	7'53"	9'23"		12	25.88"	30.38"	69
68	7'56"	9'26"			26.06"	30.56"	68
67	7'59"	9'29"			26.24"	30.74"	67
66	8'02"	9'32"		11	26.42"	30.92"	66
65	8'05"	9'35"	4		26.60"	31.10"	65
64	8'08"	9'38"			26.78"	31.28"	64
63	8'11"	9'41"		10	26.96"	31.46"	63
62	8'14"	9'44"			27.14"	31.64"	62
61	8'17"	9'47"			27.32"	31.82"	61
60	8'20"	9'50"	3	9	27.50"	32.00"	60
59	8'23"	9'53"			27.68"	32.18"	59
58	8'26"	9'56"			27.86"	32.36"	58
57	8'29"	9'59"		8	28.04"	32.54"	57
56	8'32"	10'02"			28.22"	32.72"	56
55	8'35"	10'05"	2		28.40"	32.90"	55
54	8'38"	10'08"		7	28.58"	33.08"	54
53	8'41"	10'11"			28.76"	33.26"	53
52	8'44"	10'14"		6	28.94"	33.44"	52
51	8'47"	10'17"			29.12"	33.62"	51
50	8'50"	10'20"	1	5	29.30"	33.80"	50
49	8'53"	10'23"			29.48"	33.98"	49
48	8'56"	10'26"		4	29.66"	34.16"	48
47	8'59"	10'29"			29.84"	34.34"	47
46	9'02"	10'32"		3	30.02"	34.52"	46
45	9'05"	10'35"			30.20"	34.70"	45
44	9'08"	10'38"		2	30.38"	34.88"	44
42	9'14"	10'44"		1	30.74"	35.24"	42
41	9'17"	10'47"			30.92"	35.42"	41
40	9'20"	10'50"	0	0	31.10"	35.60"	40